



RESOLUCION N.º 055/25

VISTO:

Que los días 24 y 31 de diciembre del corriente año son vísperas de feriado de Navidad y Año Nuevo; y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional otorgó Asueto Administrativo mediante el decreto 883/2025 para la Administración Pública Nacional;

Que el Gobierno Provincial, decidió también otorgar dicho Asueto a la Administración Pública Provincial

Que el Sindicato Independiente de Empleados Municipales y Comunes solicitó decretar el asueto.

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ:

RESUELVE:

Artículo 1º)- Declarar Asueto Administrativo para la Administración Pública Comunal de Máximo Paz para los días 24 Y 31 de diciembre de dos mil veinticinco, por las celebraciones de Navidad y Año Nuevo.

Artículo 2º)- Regístrese, publíquese y archívese.

Máximo Paz, 22 de diciembre de 2025.


CESAR HERNAN FORTUNATO
Secretario de Gobierno
Comuna de Máximo Paz




DARÍO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz